"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 394-2021-MPP/GM

Paita, 29 de setiembre del 2021.

VISTO: El Informe N°277-2021-MPP-GDUYR/SGEYP, de fecha 27 de Setiembre de 2021; emitido por el ING. ROBERT ALONSO PUCHULAN REYES, en calidad de Subgerente Estudios y Proyectos, con el cual remite para aprobación del Expediente Técnico, incluido la implementación de medidas COVID-19, del Proyecto: **"REHABILITACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 407 DEL CENTRO POBLADO LA ISLILLA-DISTRITO DE PAITA-PROVINCIA DE PAITA-DEPARTAMENTO DE PIURA" con Código FUR N° 2531189 y código ARCC N° 2811,** elaborado y presentado por la Proyectista **Arquitecto JOEL ANTONI VILLEGAS CORNEJO** con Registro **CAP N° 14897;** el mismo que cuenta con la conformidad de la Subgerencia de Estudios y Proyectos, conforme consta en cada uno de los componentes conformantes del presente Expediente Técnico del Proyecto; y,

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Ley N° 30556 se crea la Autoridad para la Reconstrucción con Cambio, como una Unidad ejecutora de un Plan Integral a nivel nacional para la rehabilitación, reposición, reconstrucción de la infraestructura de uso público; y de remitir a los Gobiernos Locales la totalidad de los recursos económicos que se requieran para la contratación de Bienes, Servicios, Consultorías.

Que, mediante Informe N° 277-2021-MPP-GDUYR/SGEYP, de fecha 27 de Setiembre de 2021, el Subgerente de Estudios y Proyectos solicita a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, aprobación del Expediente Técnico, incluido la implementación de medidas COVID-19, del Proyecto: **"REHABILITACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 407 DEL CENTRO POBLADO LA ISLILLA-DISTRITO DE PAITA-PROVINCIA DE PAITA-DEPARTAMENTO DE PIURA" con Código FUR N° 2517750 y código ARCC N° 1673,** por un monto total de Inversión de **S/. 1,440,507.17**, del cual **S/ 3,866,833.70 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES CON 70/100 SOLES),** corresponde a la Ejecución de Obra (Incluye partidas y costos Covid -19) **S/. 3,338,665.87,** para Supervisión de Obra, **S/. 166,933.30,** para Mobiliario y Equipamiento **S/. 201,379.72,** para el Plan de Contingencia **S/. 159,854.81**; con precios vigentes al mes de AGOSTO de 2021; y, con un plazo de ejecución de 150 días calendarios, bajo el Sistema de Contratación A SUMA ALZADA.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA	
RESUMEN DE COMPONENTES DEL COSTO DE LA INVERSION	
PROYECTO:	**"REHABILITACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 407 DEL CENTRO POBLADO LA ISLILLA-DISTRITO DE PAITA-PROVINCIA DE PAITA-DEPARTAMENTO DE PIURA"**

www.munipaita.gob.pe /munidepaita
D: Plaza de Armas S/N - Paita - Perú. T: (073) 211-043 F: (073) 211-187

PLAZO DE EJECUCION	150	DIAS CALENDARIOS.
FECHA:	AGO-21	

DESCRIPCIÓN	TOTALES (S/.)
ESPECIALIDAD DE ESTRUCTURAS	1'325,912.64
ESPECIALIDAD DE ARQUITECTURA	848,421.10
ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES SANITARIAS	83,694.41
ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES ELECTRICAS	202,300.43
COSTO DIRECTO - INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	2'460,328.58
GASTOS GENERALES (7.50%)	184,524.64
UTILIDAD (7.50%)	184,524.64
	==========
SUB TOTAL DE OBRA	2'829,377.86
IGV (18%)	509,288.01
COMPONENTES DEL PRESUPUESTO	==========
PRESUPUESTO DE OBRA FISICA	3'338,665.87
PLAN DE CONTINGENCIA	159,854.81
MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	201,379.72
SUPERVISION	166,933.30
MONTO A SER FINANCIADO POR LA ARCC	3,866,833.70

NOTA : EL COSTO DEL EXPEDIENTE TECNICO ES ASUMIDO POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Expediente Técnico (FINANCIAMIENTO MUNICIPIO)	35,000.00
TOTAL DE INVERSION INCLUYENDO EXPEDIENTE Técnic	3'901,833.70

Que, el Expediente Técnico alcanzado por la Subgerencia de Estudios y Proyectos, está comprendido por: Resumen Ejecutivo del Proyecto, Memoria Descriptiva, Memoria de Cálculo Completos, Sustento de Metrados, Especificaciones Técnicas, Presupuesto del Valor Referencial, con la implementación de Medidas COVID-19, Análisis de Precios Unitarios, Fórmula Polinómica, Precios y Cantidades de recursos requeridos; Hoja Ejercicio Presupuestario, Desagregado de

D: Plaza de Armas S/N - Paita - Perú. T: (073) 211-043 F: (073) 211-187 /munidepaita www.munipaita.gob.pe

...os Generales, Cronograma Valorizado de Avance de Obra, Cronograma de Desembolsos, ...álisis de Riesgos, Especificaciones de Seguridad de Higiene Ocupacional para la Obra, Estudio de Impacto Ambiental, Estudio Topográfico, Estudio de Mecánica de Suelos, Cotizaciones; y, Planos de Ejecución.

Que, el Expediente Técnico del citado Proyecto, tiene como objetivo, la Recuperación de la Institución Educativa N° 407 del Centro Poblado La Islilla - Distrito Paita – Provincia de Paita – Departamento de Piura.

METAS DE INTERVENCION:

ZONA	NIVEL	AMBIENTES	AREA EXISTENTE (m2)	ÁREA A REHABILITAR (m2)	ÁREA A RESTITUIR (m2)	COMENTARIOS
Pabellon 1	1er Nivel	AULA 01 - INICIAL (03 Años)	47.63		60.00	Se propone por preexistencia, los ambientes con área normativa para uso de AULA PEDAGÓGICA, DEPOSITO. Los servicios higiénicos se proponen dada la necesidad de a este nivel (deben estar lo más cerca al aula).
		DEPOSITO			6.45	
		SS.HH. NIÑOS/NIÑAS	20.24		16.02	
		AULA 02 - INICIAL (03 Años)			60.00	
		DEPOSITO			6.45	
		SS.HH. NIÑOS/NIÑAS			16.02	
	2do Nivel	AULA 06 - INICIAL (05 Años)	63.00		60.00	Se propone por preexistencia, los ambientes con área normativa para uso de AULA PEDAGÓGICA, DEPOSITO. Los servicios higiénicos se proponen dada la necesidad de a este nivel (deben estar lo más cerca al aula).
		DEPOSITO			6.45	
		SS.HH. NIÑOS/NIÑAS			16.02	
		AULA 07 - INICIAL (05 Años)	63.00		60.00	
		DEPOSITO			6.45	
		SS.HH. NIÑOS/NIÑAS			16.02	
Pabellon 2	1er Nivel	AULA 03 - INICIAL (04 Años)	47.27		60.00	Se propone por preexistencia, los ambientes con área normativa para uso de AULA PEDAGÓGICA, DEPOSITO. Los servicios higiénicos se proponen dada la necesidad de a este nivel (deben estar lo mas cerca al aula).
		DEPOSITO			6.45	
		SS.HH. NIÑOS/NIÑAS			16.02	
Pabellon 3	1er Nivel	AULA 04 - INICIAL (04 Años)	42.17		60.00	Se propone por preexistencia, los ambientes con área normativa para uso de AULA PEDAGÓGICA, DEPOSITO. Los servicios higiénicos se proponen dada la necesidad de a este nivel (deben estar lo más cerca al aula).
		DEPOSITO			6.45	
		SS.HH. NIÑOS/NIÑAS			16.02	
		AULA 05 - INICIAL (04 Años)			60.00	
		DEPOSITO			6.45	
		SS.HH. NIÑOS/NIÑAS			16.02	
	2do Nivel	SUM - COMEDOR AULA DE PSICOMOTRICIDAD			60.00	Se propone por preexistencia, el SUM, COMEDOR Y AULA DE PSICOMOTRICIDAD, también se propone cocina y despensa, dichos ambientes con áreas normativas para uso de alumnos.
		COCINA	14.00		20.00	
		DESPENSA	3.29		12.00	

www.munipaita.gob.pe /munidepaita
D: Plaza de Armas S/N - Paita - Perú. T: (073) 211-043 F: (073) 211-187

Paita
Juntos gobernamos mejor

DIRECCION	18.49		19.44	Se propone por preexistencia, dirección, archivo, dichos ambientes con áreas normativas para uso de personal administrativo
ESPERA	33.82			
ARCHIVO			9.64	
SS. HH DOCENTES VARON, ADM.			5.60	Se propone dada la necesidad, se recuerda que los servicios higiénicos deben ser independientes, para los alumnos del nivel inicial y el personal administrativo y docente. Además, las Normas sectoriales lo permiten.
SS. HH DOCENTES MUJER, ADM.			4.50	
AREA NETA CONSTRUIDA TECHADA	**352.91**		**708.47**	
Muros	36.78		76.20	
Circulación/ Voladizo	185.60		389.60	
ESCALERAS	0.00		32.50	
AREA CONSTRUIDA TECHADA M2	**575.29**		**1,206.77**	
PATIO DE FORMACIÓN INICIAL	0.00		140.00	
AREA DE JUEGOS	53.94		120.00	
AREA CONSTRUIDA TECHO LIVIANO M2	**53.94**		**260.00**	
VEREDAS	58.66		160.45	
RAMPAS DE ACCESO	0.00		18.90	
PATIO	183.55		0.00	
AREA CONSTRUIDA SIN TECHAR (m2)	**242.21**		**179.35**	
AREA CONSTRUIDA TOTAL M2	871.44		1,646.12	
SISTEMA EVACUACIÓN PLUVIAL (m)	57.62		268.5	
TANQUE ELEVADO Y CISTERNA	1.00		1.00	
CERCO PERIMETRICO (m)	120		288.00	
MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	1.00		1.00	

METAS DE MOBILIARIO:

DESCRIPCION	UNIDAD	Requerimiento total (#)	Existencias en buen estado	Total de metas para el proyecto
Silla metal polipropileno Inicial	und.	175.00	0.00	175.00
Silla metal polipropileno par 1°A 2° Primaria	und.	0.00	0.00	0.00
Silla metal polipropileno par 3°A 6° Primaria	und.	0.00	0.00	0.00
Silla metal polipropileno par 1°A 2° Secundaria	und.	0.00	0.00	0.00
Silla metal polipropileno par 3°A 5° Secundaria	und.	0.00	0.00	0.00
Silla metal Polipropileno para Docente	und.	8.00	0.00	8.00
Silla Giratoria	und.	1.00	0.00	1.00
Silla Apilable	und.	29.00	0.00	29.00

www.munipaita.gob.pe /munidepaita
D: Plaza de Armas S/N - Paita - Perú. T: (073) 211-043 F: (073) 211-187

Paita
Juntos gobernamos mejor

Mesa metal polipropileno Inicial	und.	28.00	0.00	28.00
Mesa Metal Polipropileno para 1° A 2° Primaria	und.	0.00	0.00	0.00
Mesa Metal Polipropileno para 3° A 6° Primaria	und.	0.00	0.00	0.00
Mesa Metal Polipropileno para 1° A 2° Secundaria	und.	0.00	0.00	0.00
Mesa Metal Polipropileno para 3° A 5° Secundaria	und.	0.00	0.00	0.00
Mesa Metal Polipropileno para Docente	und.	8.00	0.00	8.00
Mesa para Laptop Primaria	und.	0.00	0.00	0.00
Mesa para Laptop Secundaria	und.	0.00	0.00	0.00
Mesa Metal Polipropileno Biblioteca Primaria	und.	0.00	0.00	0.00
Mesa Metal Polipropileno Biblioteca Secundaria	und.	0.00	0.00	0.00
Mesa Plegable	und.	0.00	0.00	0.00
Armario de Melamine de Dos Cuerpos	und.	1.00	0.00	1.00
Armario de Dos Puertas (H:1.05) Inicial	und.	7.00	0.00	7.00
Armario de Metal	und.	8.00	0.00	8.00
Exhibidor de Libros Nivel Inicial	und.	7.00	0.00	7.00
Exhibidor Movil - Nivel Inicial	und.	7.00	0.00	7.00
Estante para Utiles Escolarec(09 Divisiones) Inicial	und.	21.00	0.00	21.00
Estante para Libros	und.	0.00	0.00	0.00
Estante de Angulo Ranurado	und.	3.00	0.00	3.00
Casilleros Individuales (09) (Nivel Inicial)	und.	21.00	0.00	21.00
Archivador Metal de 04 Gavetas	und.	1.00	0.00	1.00
Credenza	und.	1.00	0.00	1.00
Escritorio Administrativo	und.	0.00	0.00	0.00
Escritorio con Mesa de Reuniones para Direccion	und.	1.00	0.00	1.00
TOTAL		**327.00**	**0.00**	**327.00**

METAS DE EQUIPAMIENTO:

DESCRIPCION	UNIDAD	Requerimiento total(S)	Existencias en buen estado	Total de metas con el proyecto
COMPUTADORA PC	und.	1.00	0.00	1.00
Computadora PORTATIL-LAPTOP	und.	1.00	0.00	1.00
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	und.	1.00	0.00	1.00
PROYECTOR MULTIMEDIA	und.	1.00	0.00	1.00
PARLANTES MULTIMEDIA PARA LAPTOP	und.	1.00	0.00	1.00
PARLANTES	und.	0.00	0.00	0.00
ECRAN	und.	1.00	0.00	1.00
TELEVISOR	und.	7.00	0.00	7.00
EQUIPO BLURAY	und.	7.00	0.00	7.00

www.munipaita.gob.pe /munidepaita
D: Plaza de Armas S/N - Paita - Perú. T: (073) 211-042 T: (073) 211-187

Paita
Juntos gobernamos mejor

EQUIPO DE SONIDO	und.	7.00	0.00	7.00
REFRIGERADORA	und.	1.00	0.00	1.00
MICROONDAS	und.	1.00	0.00	1.00
COCINA	und.	1.00	0.00	1.00
RACK PARA PROYECTOR MULTIMEDIA	und.	1.00	0.00	1.00
RACK PARA DVD	und.	7.00	0.00	7.00
RACK PARA LA TV	und.	7.00	0.00	7.00
TOTAL		**45.00**	**0.00**	**45.00**

Que, asimismo concluye y recomienda:

- Aprobar el Expediente Técnico: **"REHABILITACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 407 DEL CENTRO POBLADO LA ISLILLA-DISTRITO DE PAITA-PROVINCIA DE PAITA-DEPARTAMENTO DE PIURA"**, siendo el monto de la inversión asciende a S/. 3,866,833.70 (Tres Millones Ochocientos Sesenta y Seis Mil Ochocientos Treinta y Tres con 70/100 Soles). Los componentes del proyecto son: que incluye valor referencial de obra, supervisión, mobiliario y equipamiento con precios vigentes al mes de agosto del 2021.

- Que, el costo por elaboración de Expediente Técnico, asciende a S/. 35,000.00 (Treinta y Cinco Mil con 00/100 Soles), fue asumido íntegramente con el presupuesto de la Municipalidad Provincial de Paita.

Que, mediante Informe N° 0743-2021/GDUyR/MPP, de fecha de recepción 29 de setiembre del 2021, la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, solicita a la Gerencia Municipal, Aprobación del Expediente Técnico: **"REHABILITACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 407 DEL CENTRO POBLADO LA ISLILLA-DISTRITO DE PAITA-PROVINCIA DE PAITA-DEPARTAMENTO DE PIURA"**, concluyendo y recomendando:

1. Que, en vista que se procedió a la elaboración del expediente, solicita la Aprobación del Expediente Técnico: **"REHABILITACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 407 DEL CENTRO POBLADO LA ISLILLA-DISTRITO DE PAITA-PROVINCIA DE PAITA-DEPARTAMENTO DE PIURA"**, con un costo total de inversión ascendente a S/. 3,901,833.70 (tres Millones Novecientos Un Mil Ochocientos Treinta y Tres con 00/100 Soles), el cual incluye Ejecución de Obra, Mobiliario y Equipamiento, Plan de Contingencia y Elaboración de Expediente Técnico; desagregado de la siguiente manera:

EJECUCIÓN DE OBRA (Incluye partidas y costos Covid-19)	**S/**	**3,338,665.87**
SUPERVISIÓN	S/	166,933.30
MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	S/	201,379.72
PLAN DE CONTINGENCIA	S/	159,854.81
ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	S/	35,000.00

2. Que, alcanza el Expediente Técnico: "REHABILITACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 407 DEL CENTRO POBLADO LA ISLILLA-DISTRITO DE PAITA-PROVINCIA DE PAITA-DEPARTAMENTO DE PIURA", con un costo total de inversión ascendente a S/. 3,901,833.70 (TRES MILLONES NOVECIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES CON 00/100 SOLES); a fin que se apruebe el mencionado Expediente Técnico, mediante acto resolutivo

www.munipaita.gob.pe /munidepaita
D: Plaza de Armas S/N - Paita - Perú. T: (073) 211-043 F: (073) 211-187

correspondiente; debido a que es uno de los requisitos indispensables para adquirir el financiamiento por parte de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.

Que, con Proveído S/N de fecha de recepción 29 de setiembre del 2021, Gerencia Municipal dispone a la Gerencia de Secretaria General, emisión de acto administrativo.

Por estos fundamentos; al amparo del Artículo 15 del Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios, aprobado por Decreto Supremo N° 071-2018-PCM; y su modificatoria a través del por Decreto Supremo N° 148-2019-PCM y en ejercicio de las facultades conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 324-2021-MPP/A, de fecha 22 de abril del 2021, y;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Expediente Técnico, incluido la implementación de medidas COVID-19, del Proyecto: **"REHABILITACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 407 DEL CENTRO POBLADO LA ISLILLA-DISTRITO DE PAITA-PROVINCIA DE PAITA-DEPARTAMENTO DE PIURA" con código FUR N° 2531189 y código ARCC N° 2811,** por un monto total de Inversión de **S/ 3,901,833.70 (TRES MILLONES NOVECIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES CON 70/100 SOLES), cuyo costo incluye, obra, supervisión, plan de contingencia,** expediente técnico, mobiliario y Equipamiento; con precios vigentes al mes de agosto de 2021; y, con un plazo de ejecución de 150 días calendario, bajo el Sistema de Contratación A SUMA ALZADA; el mismo que está integrado conforme a los documentos técnicos que se detallan en la parte considerativa formando parte integrante de la presente Resolución

ARTÍCULO SEGUNDO: PRECISAR que el costo y la responsabilidad de la elaboración del Expediente Técnico es asumido íntegramente por la Municipalidad Provincial de Paita, por lo que se solicitará a la ARCC el monto de **S/ 3,866,833.70 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES CON 70/100 SOLES).**

ARTÍCULO TERCERO: HÁGASE, de conocimiento lo dispuesto en la presente resolución a las Áreas Administrativas correspondientes.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA
Abog. Marco Tulio Gonzales Atoche
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA V° B° GERENCIA DE DESARROLLO URBANO PAITA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA V° B° GERENCIA ASESORÍA JURÍDICA PAITA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA V° B° GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL PAITA